



!

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática

**C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

II LEGISLATURA

P R E S E N T E

El suscrito diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, fracción XXXVIII, 13, fracción IX y 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso; artículo 2, fracción XXXVIII, 101, 123 del Reglamento del Congreso, todos ordenamientos de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de este Congreso de la Ciudad de México, la presente proposición **CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE ELABOREN A LA BREVEDAD POSIBLE UN DIAGNÓSTICO PRELIMINAR QUE PERMITA CONOCER LAS CONDICIONES Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MITIGAR EL RIESGO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL CERRO DE CHIQUIHUIE Y QUE SE PREVEA Y DESTINE MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGO DE LAS 16 ALCALDÍAS ASÍ COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN LADERAS ; AL TENOR DE LA SIGUIENTES CONSIDERACIONES:**

PRIMERA.- La inestabilidad de laderas, también conocida como proceso de remoción de masa, se puede definir como la pérdida de la capacidad del terreno natural para auto sustentarse, lo que deriva en reacomodos y colapsos. Se presenta en zonas montañosas donde la superficie del terreno adquiere diversos grados de inclinación. Los principales tipos de inestabilidad de laderas son: Caídos, deslizamientos y flujos.



!

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática

El grado de estabilidad de una ladera depende de diversas variables (factores condicionantes) tales como la geología, la geomorfología, el grado de intemperismo, la deforestación y la actividad humana, entre otros. Los sismos, las lluvias y la actividad volcánica son considerados como factores detonantes o desencadenantes de los deslizamientos (factores externos).

De entre los fenómenos geológicos, los deslizamientos de laderas son los más frecuentes en el país y su tasa de mayor ocurrencia es en la temporada de lluvias. Aunque también pueden ocurrir durante sismos intensos, erupciones volcánicas y por actividades humanas como cortes, colocación de sobrecargas (viviendas, edificios, materiales de construcción, etc.), escurrimientos, filtraciones de agua, excavaciones, etc. Debido a que el agua juega el papel más importante en la inestabilidad de una ladera, las medidas de prevención y mitigación deben ser orientadas a reducir al mínimo su ingreso al interior de las laderas.

SEGUNDA.- El Chiquihuite es una zona de diversos asentamientos urbanos que incluye una parte de la Ciudad de México y otra en el Estado de México. El deslizamiento del pasado 10 de septiembre sucedió a la altura del Club Exploradores de Chimalhuacán, colonia Lázaro Cárdenas Segunda Sección, en Tlalnepantla. Tres casas fueron sepultadas con el desgajamiento.

Las autoridades reportan al menos una fallecida, tres desaparecidos y requieren la evacuación de 126 viviendas ante el riesgo elevado de otro deslave



DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

El pasado domingo comenzaron labores de estabilización en el lugar del desprendimiento, se colocaron costaleras en la base de las rocas, las cuales alcanzan hasta las 200 toneladas.

Un 50% de los afectados ha abandonado el área. En estos momentos, el municipio cuenta con dos centros de acopio y cinco albergues en los que ya se encuentran 76 personas, según un comunicado del Gobierno de la localidad.

Sin embargo, 27 familias cuyas viviendas se encuentran dentro de la zona de peligro se han negado a abandonar sus casas, según recogió el semanario Proceso.

Los equipos de rescate continúan trabajando en el derrumbe ocurrido en Tlalnepantla y que afectó a un conjunto de viviendas.

Cabe destacar que una señal de que la amenaza de inestabilidad se ha incrementado, en primer lugar, es la lluvia constante por varios días seguidos, y también, la aparición de manantiales o cascadas.

TERCERA. El Artículo 5 de la Ley De Gestión Integral De Riesgos Y Protección Civil De La Ciudad De México establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial locales, los organismos constitucionales autónomos y los sectores privado y social, así como la población en general, serán corresponsables en los términos de esta Ley, en coordinar eficazmente las acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



!

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática

Así como la protección y salvaguarda de las personas ante la eventualidad de una Emergencia o Desastre, provocado por cualquiera de los Fenómenos Perturbadores que se suscitan en la Ciudad de México;

También establece la Ley que es necesario identificar y analizar los Riesgos como sustento para la implementación de medidas de Prevención, Mitigación y Resiliencia.

En tal sentido es necesario garantizar la vida e integridad física de todas las personas de la zona del Cerro de Chiquihuite y prever lo necesario en materia presupuestal

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado se somete a consideración del Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres – CENAPRED y la Universidad Nacional Autónoma de México, elaboren a la brevedad posible un diagnóstico preliminar que permita conocer las condiciones y tomar las medidas necesarias para mitigar el riesgo en los diferentes puntos del cerro de Chiquihuite.

SEGUNDO.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, prevea y destine en el presupuesto de egresos 2022 mayor presupuesto para la



DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

actualización de los Atlas de Riesgo de las 16 Alcaldías y medidas de mitigación de riesgo en laderas.

ATENTAMENTE

Victor Hugo Lobo Román

Víctor Hugo Lobo Román

Dado al Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México a 14 de septiembre de 2021



México Ciudad de México 13 de septiembre de 2021

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
Presente.

Por este medio me permito amablemente solicitar sea retirada del proyecto del orden del día y del proyecto de Gaceta de la sesión ordinaria del 14 de Septiembre de 2021 el asunto inscrito en el numeral 14 consistente en una INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

Y por este mismo medio me permito solicitar sea adicionado como asunto del Grupo Parlamentario el punto de acuerdo para la sesión del 14 de Septiembre, para ser enlistado después del inscrito por el Dip. Jorge Gaviño :

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE ELABOREN A LA BREVEDAD POSIBLE UN DIAGNÓSTICO PRELIMINAR QUE PERMITA CONOCER LAS CONDICIONES Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MITIGAR EL RIESGO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL CERRO DE CHIQUIHUIE Y QUE SE PREVEA Y DESTINE MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGO DE LAS 16 ALCALDÍAS ASÍ COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN LADERAS

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA